

## ANEXO II

### AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	30/01/2026
Vigencia del aviso	:	Permanente
Información no publicada	:	Reglamento Interno de Trabajo (RIT)
Rubro al que pertenece	:	Personal
Motivo de la no publicación	:	El MTC cuenta con el Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RISC) vigente, el cual es de aplicación obligatoria a todos los/las servidores/as civiles sujetos a los regímenes laborales establecidos en los Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057 y en la Ley N° 30057, así como a los obreros permanentes, por lo cual no corresponde elaborar un RIT.
Acciones dispuestas	:	Aplicación del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RISC) a todos los/las servidores/as civiles del MTC (Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057 y en la Ley N° 30057, así como a los obreros permanentes)